



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SURESTE

REFERENCIA:	JMD SURESTE_03/20
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	01 DE OCTUBRE DE 2020
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	CENTRO CIVICO FUENSANTA

Por disposición del Sr. Presidente, D. Salvador Fuentes Lopera, la Junta Municipal de Distrito Sureste celebrará la sesión arriba referenciada en primera convocatoria .

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito deberán de asistir como titulares y suplentes provistos del DNI, pasaporte o equivalente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión extraordinaria ce fecha 30 de junio de 2020 (Referencia JMD Sureste_02/20).
- 2.-Aprobación, si procede, de la Programación Sociocultural del Distrito Sureste correspondiente al cuarto trimestre de 2020.
- 3.- Información de la Presidencia.
- 4.- Urgencias
5. Información en relación con el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Sureste.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

La Secretaría de la Junta Municipal de Distrito Sureste
Fdo.- M.Dolores Rosales Esteo
(Firma electrónica)

DISTRITO SURESTE

Tlf. 957-43 10 56 Fax 957-43 83 40

cc.fuensanta@ayuncordoba.es administracion.jmdsureste@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es/>

Centros Municipales dependientes del Distrito Sureste.

Centro Cívico Municipal 'Fuensanta', C/ Arquitecto Sáenz de Santamaría, s/n 14010 Córdoba, Ref. Catastral: 5442201UG4954S0001JJ

Centro de Iniciativas Culturales 'Osio', Plaza de Cañero, s/n 14014 Córdoba, Ref. Catastral: 5852105UG4955S0001YA

Código RAEL JA01140214



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE)

CÓDIGO CSV

937e5935f443a60d7a065502e9c6d8251f300e6a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****706**

FECHA Y HORA

24/09/2020 14:15:00 CET

